

JUEVES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 225

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-10118 *Notificación decreto en procedimiento ordinario 652/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000652/2017 a instancia de RAFAEL CALDERÓN GUTIÉRREZ frente a FRANCISCO CEBALLOS FERNÁNDEZ, en los que se ha dictado Decreto de fecha 13/11/2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se tiene por terminado el expediente de reclamación de cuenta de abogado presentado por el abogado D. RAFAEL CALDERÓN GUTIÉRREZ frente a D. FRANCISCO CEBALLOS FERNÁNDEZ determinándose como cantidad debida por este la suma de 216,25 €".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a D. FRANCISCO CEBALLOS FERNÁNDEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de noviembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/10118

CVE-2019-10118